



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 19 del Reglamento municipal regulador del desarrollo de los debates y de la participación ciudadana en las sesiones plenarias en el Ayuntamiento de Haro.

TRÁS SESIÓN DE PLENO DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presenta: D^a. Amaia Pombar Murillo.

Lee: D^a. Ana M.^a Domínguez Gago.

Asunto: Ruego sobre circos.

Estimados miembros del equipo de gobierno y de la oposición. El motivo de acudir hoy a este pleno es el de dar representación a la voz popular que recaudó más de mil firmas para poner fin al evento circense con animales que tuvo lugar el pasado mes de julio.

Los más de mil ciudadanos firmantes queremos plantearles la posibilidad de que, desde el Ayuntamiento de Haro, consideren aprobar una moción en el pleno para declararse municipio libre de circos con animales.

Los circos con animales salvajes afectan a cuatro aspectos básicos:

- 1.- La seguridad pública.
- 2.- La sanidad animal y humana.
- 3.- La protección de los animales y
- 4.- La conservación de las especies.

Por lo tanto, si a la falta de legislación específica en sanidad, seguridad y protección animal, le aunamos la declaración oficial y pública de la Federación Veterinaria Europea (FVE), un Ayuntamiento puede (y debería) no autorizar un espectáculo circense con animales salvajes y domésticos.

Es importante incidir en que no estamos hablando en ningún caso de una "prohibición" por parte del Ayuntamiento sino de una "no autorización". La prohibición de estos espectáculos es competencia de los gobiernos autonómicos. No obstante, los Ayuntamientos tienen competencia para "no autorizar". En la práctica es lo mismo, pero desde un punto de vista jurídico es muy diferente. Como recalcamos, un Ayuntamiento puede (y de hecho, debería) no autorizar un espectáculo que no considera adecuado.



Casi 420 municipios españoles ya han hecho formal su rechazo a los circos con animales, mediante la aprobación de una moción en el Pleno y la subsiguiente modificación de las ordenanzas municipales en este sentido.

A nivel autonómico, diversas asociaciones no gubernamentales, como InfoCircos, quien nos asesora, están trabajando con diversos gobiernos autonómicos en la elaboración de leyes que prohíban la utilización de animales salvajes y domésticos en los circos.

Hay por tanto una tendencia clara, tanto social como política, encaminada a una reconversión de los circos en espectáculos sin animales.

En el caso concreto de La Rioja, conviene además recalcar que el art. 6.1 de la Ley 5/1995 de Protección de Animales de La Rioja, prohíbe "la utilización de animales en espectáculos, peleas, fiestas populares y otras actividades que impliquen crueldad o maltrato, o hacerles objeto de tratamientos antinaturales".

Así que, atendiendo a la declaración de la FVE, los circos con animales deberían estar prohibidos según lo establecido por la propia Ley de Protección Animal, puesto que está supeditada la prohibición de espectáculos con animales a que estos impliquen crueldad, maltrato o tratamientos antinaturales, lo cual, como hemos indicado más arriba, es imposible de garantizar por parte de un circo itinerante con animales salvajes, según el criterio científico de las autoridades veterinarias.

Por todos estos motivos, les rogamos que relicen los cambios pertinentes en el reglamento de tenencia de animales o en los pliegos técnicos afectados con el fin de no autorizar la presencia de animales salvajes en los circos en Haro.

Para ello, presentamos hoy en este pleno nuestro modelo de moción, que pueden modificar como estimen oportuno, siempre teniendo en cuenta la importancia de no incluir el concepto de "prohibición", como se ha mencionado más arriba.

Muchas gracias por su atención.

Responde: La Sra. Alcaldesa.

Agradece a la ponente el ser la voz de estos peticionarios y el haberse prestado como jarrera en ser la primera en inaugurar este apartado de Participación Ciudadana.

En cuanto al tema, han concertado propuestas varias personas y se compromete a convocar Junta de Portavoces para tratarlo y, si cabe, en el próximo pleno llevar una propuesta en este sentido, vista la sensibilidad surgida el pasado verano con el circo que hubo instalado en Haro.